



CÓDIGO DE ÉTICA DEPORTIVA

*Colegio de La
Inmaculada – Jesuitas*

REGLAMENTO AD EXPRIMENTUM,
hasta el 31.03.15

CÓDIGO DE ÉTICA DEPORTIVA DEL COLEGIO DE LA INMACULADA

El Currículo Común Ignaciano tiene carácter multidimensional, por lo tanto, pretende desarrollar integralmente la persona humana, para enriquecerla y darle el valor que intrínsecamente tiene. En este contexto, el deporte es un valioso recurso que favorece la formación integral de hombres y mujeres. Su práctica metódica y sistematizada como hábito de vida, mejora el rendimiento energético y la salud, incidiendo positivamente en el crecimiento de la “*dimensión física*”. La deportividad fomenta valores como la autonomía, la solidaridad, la auto exigencia, la promoción del diálogo y el respeto; posibilitando logros importantes en la “*dimensión ética*”. El sentido de equipo, el trabajo colaborativo, la solidaridad e integración de las personas, sin discriminación alguna, son indicadores claros de un auténtico trabajo que permite consolidar “*la dimensión social*”.

La práctica deportiva ayuda a nuestros estudiantes a convertirse en los principales actores de su proceso educativo, a ser mejores personas, coadyuvando por lo tanto, a la construcción de un mundo mejor.

El Colegio de La Inmaculada fomenta el deporte desde una perspectiva dirigida a la estimulación del *juego limpio*, el respeto por las reglas, el esfuerzo de coordinación y complemento entre los intereses individuales y los colectivos. Prioriza la educación en la cooperación, el trabajo en equipo y el respeto a los demás. La práctica deportiva por tanto, es una tarea educativa que contribuye a la adquisición de estos valores individuales y de convivencia. La realización de estos, permite la participación en la sociedad desde pautas distintas de las que, a menudo, constituyen las sociales más convencionales. Para promover, impulsar y contribuir a la realización de estos fines y valores, el colegio ha adoptado el presente Código Ético, a fin de conseguir que se establezcan nuevas pautas de conducta y comportamiento de los estamentos participantes en los distintos torneos donde se interviene representando a la institución.

COMPORTAMIENTOS INDIVIDUALES ESPERADOS EN LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS

EL ESTUDIANTE COMO DEPORTISTA SELECCIONADO PARA REPRESENTAR AL COLEGIO.

Principio.- Siendo las actividades y competencias deportivas, de carácter estrictamente formativo para nuestro Colegio, se enuncian los principios que se requieren:

1. El estudiante pre seleccionado, para representar al Colegio de La Inmaculada en eventos oficiales, se compromete a:
 - Cumplir con responsabilidad el compromiso adquirido.
 - Participar en todos los controles y competencias preparatorias para definir al equipo que tendrá la oportunidad de representarnos en los torneos oficiales.

- Observar las normas básicas, Reglamentos y el espíritu del Fair Play (juego limpio), disfrutar y aceptar la realización de la práctica deportiva.
 - Participar, como máximo, en dos deportes individuales y dos colectivos.
 - Demostrar buen rendimiento académico y aprobar las exigencias de Normalización.
2. Las acciones de los deportistas, están sujetas al respeto y cumplimiento del Reglamento Interno de los Estudiantes, por ser ellos los principales actores de su proceso educativo y como integrantes de la comunidad a la que representan en todo momento y lugar.
 3. El buen uso del tiempo libre contempla la participación, entrenamientos y competencias deportivas, priorizando siempre el cumplimiento de las tareas académicas.
 4. El *juego limpio*, como una manera de pensar y no sólo como una forma de comportarse, incluye asuntos relativos a la eliminación de las burlas, el bullying, el dopaje, la violencia (tanto física, como verbal), la explotación, la eliminación de oportunidades no equitativas, la comercialización excesiva. Supone, por tanto, mucho más que cumplir con las normas establecidas, se trata de incorporar los conceptos de amistad, de respeto hacia los demás y de jugar siempre con corrección.
 5. El rendimiento académico puede condicionar, temporalmente, la participación de los deportistas en los entrenamientos y competencias.

Indicadores

- Asume con responsabilidad el compromiso de participar en todas las competencias para las que fue convocado, del mismo modo, a los eventos preparatorios y entrenamientos.
- Participa solo en dos competencias en forma simultánea. Las excepciones serán autorizadas por el colegio, cuando sea necesario.
- Acata sin protestar las decisiones de jueces, árbitros y técnicos.
- Respeta la integridad del rival.
- Se Comporta deportivamente, tanto si gana, como si pierde.
- Cuida las instalaciones deportivas y su material.
- Asiste puntualmente a las competencias programadas y entrenamientos.
- Usa el uniforme de competición del colegio solo para competencias y no para entrenamientos, clases de Educación Física o eventos que no son oficiales.
- Acepta sin protestar los cambios que se produzcan durante las competencias.
- Se abstiene de discutir con los compañeros.
- Anima al compañero que falla.
- Desestima responder a las provocaciones del contrario.
- Respeta las decisiones del entrenador.
- Descarta la provocación como medio para que otros cometan faltas y sean sancionados.
- Evita lesionar a otro deportista.
- Acepta las disculpas del rival.
- Evita obsesionarse con la victoria, por considerar el deporte como un medio para divertirse y mejorar la condición física y calidad de vida.
- Acepta los resultados sin despreciar al rival.
- Desestima trasladar al área deportiva, riñas personales.

Conductas a evitar

- Agredir verbal o físicamente.
- Fomentar la violencia.
- Lesionar intencionalmente.
- Jugar en forma agresiva.
- Fingir caídas y lesiones para obtener ventaja.
- Simular acciones que puedan propiciar errores arbitrales para obtener ventaja sobre el rival.
- Hacer mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar de manera inadecuada o sin fundamento deportivo las observaciones del equipo técnico.
- Protestar y discutir las decisiones con los compañeros.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Desestimar las decisiones del entrenador.
- Actuar de manera atentatoria en contra de las normas establecidas en el presente Código.

EL AFICIONADO O FAMILIAR

Principio.- Siendo las familias del colegio, las principales educadoras de sus hijos deben mostrar en forma permanente un comportamiento:

- Que Motive y acompañe a los deportistas. Disfrutando con la asistencia y la contemplación del evento deportivo, aunque el buen juego y resultado sea favorable al equipo rival.
- Que demuestren en su condición de familiares, que asisten como aficionados a las competiciones deportivas en las que participa el Colegio de La Inmaculada; que ayudan a fomentar los valores deportivos y evitan incitar a la violencia con sus comportamientos individuales. Los familiares o aficionados que asistan a un partido o competición deportiva, deberán identificarse con el *juego limpio* y el buen comportamiento, tanto dentro de los recintos deportivos de la propia institución, como en otros donde se desarrollen los eventos.
- Que comprenda que *juego limpio* significa mucho más que el simple respeto de las reglas: abarca los conceptos de amistad, de respeto al adversario y del espíritu deportivo; más que un comportamiento, es un modo de pensar. El concepto se extiende a la lucha contra las trampas, contra el arte de engañar sin vulnerar las reglas, contra el dopaje, la violencia física y verbal, la desigualdad de oportunidades, la discriminación de género, raza o situación social y, por supuesto, la corrupción. Nunca un familiar o aficionado debe alentar la violencia, el menosprecio, el insulto o la intolerancia de ningún tipo.
- Que haga suyas las recomendaciones de la UNESCO, para que se emprendan programas nuevos e innovadores de práctica deportiva para eliminar la violencia que reina en los deportes y alrededor de los mismos; en particular, para orientar el excesivo fervor de los aficionados; por ejemplo, hacia otras manifestaciones y actividades deportivas amistosas que propicien la cohesión social. La familia y aficionados promueven la educación y responsabilidad de todos en

relación con los valores éticos de la educación física y el deporte; insta a los Estados miembros a incorporar la instrucción sistemática sobre los aspectos socio-éticos de la educación física y el deporte en todos los niveles del sistema educativo; e insta, asimismo, a los Estados miembros, a poner en marcha programas que refuercen la responsabilidad de las familias, docentes, entrenadores y personal vinculado del deporte, para que éste se practique de una manera ética.

Indicadores

Asegurar el compromiso adquirido por sus hijos en el cumplimiento del Código de Ética en los entrenamientos y competencias, por tanto:

- Evita alentar la revancha, la venganza o el juego sucio.
- Respetar al rival y evita cualquier falta de cortesía o de respeto.
- Hace uso adecuado de las instalaciones deportivas.
- Acepta las observaciones del equipo técnico.
- Acata sin discutir o insultar las decisiones del equipo técnico.
- Evita una actitud o discurso violento, agresivo o intimidatorio.
- Responde con indiferencia a las provocaciones del rival.
- Respetar todas las decisiones del entrenador.
- Evita cualquier situación de riesgo.
- Descarta fomentar el juego agresivo o rozando el límite de la deportividad.

Conductas a evitar

- Manifestar falta de cortesía o de respeto al rival.
- Hacer mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Generar agresividad en las tribunas.
- Insultar al jugador, deportista o alumno que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Ingresar sin autorización al lugar donde entrenan sus hijos o familiares.
- Fomentar la violencia.
- Actuar de manera atentatoria en contra de las normas establecidas en el del presente Código.

El profesor, el entrenador o el monitor

Principio.- La actividad deportiva en el Colegio de La Inmaculada tiene un claro sentido educativo y formativo, está orientada a la mejora de las personas y la sociedad, propiciando el desarrollo integral la propuesta curricular. Por esta razón:

1. El profesorado de Educación Física, entrenadores y activistas de la práctica deportiva son técnicos y profesionales con la debida preparación para impartir las clases o actividades deportivas ; estableciendo un entorno de trabajo seguro, en salvaguarda de la integridad física y el cuidado del cuerpo y la salud de los estudiantes.

2. Los profesores programan y ejecutan con criterio técnico - pedagógico los planes de entrenamiento y las actividades se adecúan para la edad, madurez, experiencia, capacidad y expectativas de los jóvenes deportistas.
3. Acreditan formación profesional calificada que les permita:
 - Crear su entorno de trabajo con las convenientes medidas de seguridad, que eviten excesos en los entrenamientos.
 - Una Programación anual acorde al plan estratégico de desarrollo que apruebe el colegio.
 - Elaboran programas de entrenamiento y controles de asistencia para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4. Los docentes de educación física y los entrenadores deben preocuparse principalmente por el bienestar, la salud y el futuro de los jóvenes deportistas y no sólo por los resultados de la competición escolar. Estos profesionales deben poner énfasis en la importancia de un esfuerzo racional y un disfrute sincero de la actividad física, en lugar de la máxima de *“ganar a toda costa”*. Incluyen en su actividad una formación necesaria para dar a la actividad deportiva un sentido integral de progreso personal y social.
5. Vigilan el rendimiento académico de sus alumnos al finalizar cada bimestre y se preocupan por la permanente superación de los resultados obtenidos. Podrán condicionar la participación de los estudiantes que resulten desaprobados, en eventos y entrenamientos. La coordinación de deportes emitirá oportunamente el reporte de las calificaciones obtenidas por cada deportista.

Indicadores

- Tratar a las personas con equidad, independientemente del género, la edad, la capacidad energética y el origen étnico.
- Asegurar que todos los niños y jóvenes tengan las suficientes oportunidades para participar en las actividades programadas.
- Propiciar que los niños y jóvenes deportistas se unan al espíritu de las normas de la actividad física que se está desarrollando.
- Motivar a que se respeten las normas y no permitir que se incumplan.
- Descartar la influencia negativa en los niños y jóvenes deportistas.
- Atender todas las situaciones, especialmente las actuaciones intimidatorias (de niño a niño, de grupo a niño, de adulto a niño, de niño a grupo) cuando se produzcan.
- Disfrutar y hacer disfrutar de la actividad deportiva.
- Evitar las palabras malsonantes u otros lenguajes, signos o comportamientos poco apropiados.
- Asumir la obligación de proteger una imagen de buena salud, limpieza y eficacia funcional.
- Evitar, en la relación entre los deportistas y con los coordinadores de la actividad, actitudes inadecuadas, confusas o que puedan malinterpretarse.

Conductas a evitar

- Orientar la actividad deportiva únicamente a la competitividad.
- Exigir límites físicos y técnicos inadecuados para la edad y la condición física de los participantes.
- Anteponer el triunfo a los valores pedagógicos del deporte.
- Protestar al árbitro.

- Minusvalorar el esfuerzo de los deportistas.
- Ridiculizar al alumno que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones.
- Fomentar cualquier manifestación de violencia.
- Actuar de manera atentatoria en contra de las normas establecidas en el del presente Código.

COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS ESPERADOS EN LOS EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS

LOS GRUPOS (EQUIPOS)

Principio.- El equipo no es la suma de las individualidades y debe representar un valor superior y más importante que el de cada uno de sus integrantes por separado. Por esta razón:

1. El equipo de competición deportiva no debe entenderse como una agrupación de escolares que practican un mismo deporte. Si partimos de la capacidad de formación y educación, que presentan las prácticas deportivas en las escuelas, está claro que el grupo no es tan sólo una sumatoria de individuos.
2. Se debe entender que el grupo es el contexto donde cada deportista aporta lo mejor de sí (superando las individualidades); colabora en la consecución de un objetivo común (cooperación); mediante la intervención de todos los jugadores (participación); comparte normas, principios y valores (socialización); asume que el bien colectivo está por encima del bien individual (compromiso); que todos desarrollan un rol y una función específica (organización); y que las decisiones deben ser tomadas por canales y mecanismos transparentes y equitativos (democracia).

Conductas esperadas

Se espera que en el contexto de cada equipo se produzca las siguientes acciones:

- Tomar decisiones sobre la estrategia de forma democrática y consensuada.
- Debatir y exponer la totalidad de puntos de vista sobre los diferentes temas y decisiones a tomar.
- Evitar la marginación explícita o implícita de cualquier miembro.
- Favorecer las condiciones de equidad e igualdad dentro del equipo.
- Fomentar los valores compartidos por el grupo.
- Evitar, normas o pautas de acción discriminatorias, vejatorias o intolerantes.
- Aprender a auto gestionarse de forma efectiva.
- Respetar las normas implícitas y explícitas del grupo.
- Dirimir de forma equitativa, justificada y argumentada las decisiones que afectan al equipo.
- Velar por la integridad y cohesión de todos los miembros, facilitando la socialización de las nuevas incorporaciones.

Conductas a evitar

- Faltar el respeto a alguno de los miembros del equipo.
- Fomentar la ridiculización del rival o manifestarse públicamente contra ellos en forma peyorativa.
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Incumplir los acuerdos del grupo.
- Minusvalorar a un miembro por su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o sexo.
- Conspirar contra el equipo técnico, el árbitro, el rival o la afición.
- Aprovechase de las situaciones informales para abusar de los más débiles.
- Fomentar situaciones beligerantes.
- Incumplir e las sanciones.
- Fomentar la violencia en todas sus posibles manifestaciones.
- Actuar de manera atentatoria en contra de las normas establecidas en el del presente Código.

LA AFICIÓN

Principio.- *Siendo los estudiantes personas en formación, se espera que reciban del entorno la motivación y el acompañamiento adecuado durante sus actividades deportivas y competencias por lo tanto:*

La motivación, el apoyo, el acompañamiento y las barras a un equipo se deben hacer sin insultar, menospreciar o ridiculizar al rival. Los aficionados a las competiciones deportivas escolares deben fomentar los valores deportivos y evitar incitar a la violencia mediante sus comportamientos.

La afición, como grupo, permite magnificar y aumentar exponencialmente las actitudes individuales. Por ello, los aficionados, especialmente si son familiares, deben motivar y acompañar de forma constructiva a su equipo para proyectar los valores del deporte escolar y evitar que se manifiesten actitudes intolerantes, violentas o antideportivas hacia los integrantes del equipo.

Conductas esperadas

- Respetar al rival y evita cualquier falta de cortesía o de respeto.
- Hace el mejor uso de las instalaciones deportivas.
- Acata sin protestar, discutir o insultar las decisiones del equipo técnico.
- Evita una actitud o discurso violento, agresivo o intimidatorio.
- Jamás insulta al jugador que falla.
- Evita caer en la provocación del contrario.
- Respetar todas las decisiones del entrenador.
- Evita cualquier situación de riesgo.

Conductas a evitar

- Lanzar insultos o comentarios violentos.
- Fomentar comentarios antideportivos contra los jugadores rivales.
- Provocar la controversia con la otra afición.
- Manifestar falta de cortesía o respeto al rival.
- Hacer mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar de manera inoportuna en público las observaciones del equipo técnico.
- Protestar y discutir durante el transcurso del partido.
- Insultar al jugador que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Protestar al árbitro.
- Ridiculizar al rival.
- Alentar las conductas antideportivas.
- Evitar alentar la revancha, la venganza o el *juego sucio*.
- Actuar de manera atentatoria en contra de las normas establecidas en el presente Código.

EQUIPO TÉCNICO

Principio.- *Todo el personal vinculado al equipo técnico deportivo debe colaborar en lograr que las competiciones deportivas escolares sean un espacio de formación, educación y promoción personal y social. Por esta razón:*

1. El personal Técnico (asistentes entrenadores, ayudantes, equipo médico, personal de mantenimiento y otros) debe estar altamente comprometido con los valores deportivos y las indicaciones del profesorado y del el entrenador como líder de las actividades deportivas . También debe velar por el bienestar, la salud y las óptimas condiciones de desarrollo de los participantes; anteponer los procesos formativos sobre los triunfos y los valores grupales sobre las individualidades.
2. El equipo técnico, por su gran proximidad con los niños y jóvenes deportistas, debe reforzar en todo momento los valores deportivos; evitar los conflictos y mediar en ellos desde sus primeras manifestaciones.
3. Son profesionales que deben tener la formación necesaria para dar a la actividad deportiva un sentido formativo de progreso personal y social.

Conductas esperadas

- Colabora efectivamente con el profesorado y los entrenadores.
- Garantiza la integridad, física, ética, moral y emocional de cada uno de los estudiantes a su cargo.
- Cumple y hace cumplir las normas y los valores colectivos.
- Media de forma proactiva en los conflictos grupales.
- Mantiene criterios de comportamiento relacionados con los principios de *juego limpio*.

- Trata con equidad a sus estudiantes, independientemente del sexo, la edad, la capacidad, y el origen étnico.
- Asegura que todos los deportistas tengan suficientes oportunidades para participar en la actividad.
- Propicia que los participantes se unan al espíritu de las normas de la actividad física que se está desarrollando.
- Está atento a todas las situaciones, especialmente a las actuaciones intimidatorias que puedan ocurrir de niño, a niño de grupo a niño, de adulto a niño o de niño a grupo.
- No permite lenguaje soez, signos o comportamientos inapropiados.
- Fomenta el desarrollo de la salud integral de los estudiantes.

Conductas a evitar

- Orientar la actividad deportiva, únicamente a la competitividad.
- Exigir límites no adecuados para la edad y la condición física de los participantes.
- Anteponer el triunfo a los valores pedagógicos del deporte.
- Protestar al árbitro.
- Minusvalorar el esfuerzo de los jóvenes deportistas.
- Demostrar falta de cortesía o de respeto al rival.
- Manifestar explícitamente las discrepancias con la estrategia deportiva.
- Ridiculizar al jugador que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Fomentar cualquier manifestación de violencia.

INSTITUCIÓN

Comportamientos institucionales en las competiciones deportivas escolares

Principio.- Las organizaciones que promueven y organizan competiciones deportivas escolares tienen un doble reto: por un lado, fomentar entornos donde se defiendan los valores universales del deporte y por otro, difundir los logros y aprendizajes realizados sobre deporte escolar y socializar ese conocimiento adquirido a través de sus prácticas, grupos y personas. Por lo tanto:

El Colegio de La Inmaculada promueve comportamientos, valores y normas de apoyo al *juego limpio* y a los principios fundamentales del deporte. En este propósito:

- Prioriza la formación, bienestar y desarrollo integral de sus estudiantes frente a logros deportivos; entendiéndose estos como complementos importantes.
- Promueve objetivos y valores en defensa de los principios deportivos universales y el *juego limpio*.
- Establece normativas y códigos de conducta que involucren a toda la comunidad.
- Hace de los equipos de competición deportiva, un espacio de formación y aprendizaje.
- Facilita las estructuras organizativas que ayuden a la consecución de los objetivos y valores.

- Prevé espacios de relación e interacción para debatir las dinámicas dominantes en las competiciones.
- Vela por la coherencia entre los valores institucionales y los valores de la práctica deportiva.
- Brinda igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros del equipo, sea cual sea, su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal y género.
- Vela por la integridad y cohesión de todos los miembros, facilitando la socialización de las nuevas incorporaciones.
- Apoya con la logística e implementación tecnológica necesaria para garantizar un trabajo de calidad.

Conductas a evitar

- Desajustes entre los valores y prácticas explícitas y los valores y prácticas implícitas.
- Faltas de respeto a alguno de los miembros del equipo o a su personal técnico.
- La ridiculización del rival en las competencias en que participa.
- Destacar logros individuales sobre los logros y el esfuerzo grupal.
- Las actitudes y comportamientos intolerantes.
- Minusvalorar a un miembro por su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o por razón de género.
- La discriminación en todas sus formas.

ANEXO (*Concreción y difusión de los códigos específicos de conducta.*)

Deportista:

- Practica la deportividad; no pierdas tiempo a propósito para conseguir ventajas; no te obsesiones con la victoria; diviértete; no compitas de forma agresiva; trabaja para ti y para el equipo; aplaude el buen juego, venga de donde venga; mantén una actitud digna tanto si ganas como si pierdes; desaprueba las acciones antideportivas; ayuda cuando se produzcan lesiones; si hay discusiones intenta conciliar entre las partes.
- Controla tus emociones y tensiones; sé educado; no provoques; no insultes; no agredas; no hagas trampas; no intimides; trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti.
- Aprende a cumplir las reglas del juego y a respetar las decisiones arbitrales; no protestes al árbitro; no le pidas que sancione a un rival y no discutas con él, el árbitro es imprescindible; el entrenador, el delegado o el capitán se pueden dirigir al árbitro en el descanso o después de la competición si tienen algo que compartir.
- Respetas las decisiones del entrenador, no las protestes ni critiques porque las toma en beneficio de todos, coopera con él.
- Respetas al rival, salúdalo con deportividad, tanto si ganas como si pierdes; no respondas si te provoca; acepta sus disculpas, si se producen; no lo desprecies; no te ensañes con él; no te comportes con agresividad; fomenta la tolerancia y la deportividad; no aproveches una circunstancia extradeportiva para sacar un beneficio; procura no lesionar al rival.
- Respetas a tu compañero, no lo menosprecies jamás; no discutas con él en el transcurso de la competición; anímalo cuando falla; no lo insultes y tampoco le reclames; es tu amigo; acógelo, sea

cual sea su origen, capacidades, etc.; comparte con él la victoria y la derrota; trabaja en equipo y en beneficio del colectivo.

- Respetar los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; respetar las instalaciones deportivas y hacer un buen uso de ellas.

La familia

Recuerda que eres la principal educadora de tus hijos:

- Fomenta la deportividad, no alientes la revancha, la venganza o el juego sucio; evita actitudes y comportamientos agresivos y violentos, evita cualquier situación de riesgo, el deportista compite por su satisfacción, no por la tuya; reconoce y valora las buenas actuaciones de los participantes; no obligues al deportista a realizar un deporte que no desea; enséñale a admitir el resultado de la competición sin que se desilusione, aplaude la buena performance o el buen juego; condena el uso de la violencia en todas sus formas.
- No menosprecies al deportista que comete un error o pierde; evita fomentar la competencia al límite de la deportividad, animalo ; no generes una presión excesiva, no te centres en si gana o pierde, sino en su esfuerzo y la implicancia del mismo; enseña al deportista la diferencia entre el deporte escolar y el deporte profesional.
- Respetar al rival, no lo intimides, no lo ridiculices, responde con indiferencia a sus provocaciones, no resuelvas el desacuerdo con violencia, no hagas gestos groseros, no utilices un lenguaje indebido.
- Nunca protestes al árbitro, respetar sus decisiones, anima al deportista a competir según el reglamento y a respetar las decisiones arbitrales.
- Respetar las decisiones técnicas y no las critiques; no protestes, discutas o insultes al cuerpo técnico y entrenadores; muestra agradecimiento al entrenador, es imprescindible; no hostigues a los entrenadores.
- Respetar los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; cuida las instalaciones deportivas y hacer un buen uso de ellas.

Entrenador / Profesor

- Practica y apoya el *juego limpio*, propicia que los deportistas se unan al espíritu de las normas; no influyas negativamente en él para obtener beneficios o recompensas personales; permanece atento a las actuaciones intimidatorias que puedan suceder; anima al deportista que falla, no lo ridiculices por perder; condena cualquier manifestación de violencia.
- Brinda suficientes oportunidades a todos los deportistas para participar, todos merecen la misma atención y oportunidades; controla los límites entre una relación de trabajo y de amistad con los alumnos; desalienta la violación de las normas por parte de los estudiantes; no antepongas el triunfo a los valores pedagógicos; preocúpate por los enfermos y lesionados y sigue las recomendaciones médicas.
- Disfruta de la actividad, es una prioridad; protege una imagen de buena salud, limpieza y eficacia funcional; asegúrate de que tus actitudes no se pueden malinterpretar y que siguen directrices adecuadas; no orientes la actividad solamente a la competitividad; no protestes al árbitro; aprecia

el esfuerzo de los deportistas; no protestes con tus colegas durante la competición; no respondas a provocaciones.

- Prohíbe los insultos, gestos y comportamientos inapropiados; exige los límites adecuados según la edad y la condición física del deportista; fomenta el respeto al rival, ganar es una parte de la diversión; haz consciente al alumno de los beneficios positivos de practicar deporte; enseña las diferencias entre la competición escolar y la profesional.
- Respeto a todos los implicados en la competición deportiva y enseña al deportista a que también lo haga; respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; respeta las instalaciones deportivas y haz un buen uso de ellas.

Comando o cuerpo Técnico

- Colabora con el árbitro, los profesores y entrenadores; no protestes al árbitro; procura que los deportistas tengan suficientes oportunidades para participar; desalienta al que viola las normas; no influyas negativamente en él para obtener beneficios o recompensas personales.
- Cumple las normas y los valores colectivos y hazlos cumplir; compórtate con deportividad; apoya el *juego limpio*; da igualdad de oportunidades a todos los deportistas; propicia que el deportista se sume al espíritu de las normas de juego; prohíbe los insultos, gestos y comportamientos inapropiados; protege una imagen de buena salud, limpieza y eficacia funcional.
- Media proactivamente en los conflictos; sé consciente y responsable de los límites entre la relación de trabajo y de amistad con los deportistas; conoce que algunas actuaciones o situaciones amigables con el deportista se pueden malinterpretar y pueden producir acusaciones de comportamientos incorrectos o deshonestos; permanece atento a las situaciones intimidatorias que puedan ocurrir.
- Jamás orientes la actividad deportiva tan sólo a la competitividad; exige límites adecuados según la edad y la condición física del deportista; antepón los valores pedagógicos al triunfo; valora el esfuerzo de los deportistas; no ridiculices, ni al que falla ni al que pierde; erradica cualquier manifestación de violencia; no respondas nunca con agresividad; no discutas con compañeros durante la competición; respeta al rival.
- Respeto los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; da igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros, sea cual fuese su orientación, capacidad o situación; haz buen uso de las instalaciones deportivas.

**LOS EX ALUMNOS COMO DEPORTISTAS INTEGRANTES LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS
JESUITAS ASIA**

Principio.- El Colegio de La Inmaculada promueve la práctica sistemática del deporte recreativo como complemento importante para consolidar el bienestar y salud de los ex alumnos ; por esta razón las actividades tienen de carácter formativo y cumplirán los siguientes principios .

Los Ex alumnos que participan en las actividades deportivas programadas por ASIA en las instalaciones del Colegio de La Inmaculada, se comprometen a:

- Cumplir con responsabilidad el compromiso adquirido.
 - Observar las normas básicas, Reglamentos y el espíritu del Fair Play (juego limpio), disfrutar y aceptar la realización de la práctica deportiva.
1. Las acciones de los deportistas, están sujetas al respeto y cumplimiento del Código de Ética, por ser ellos los protagonistas de su proceso formativo como integrantes de la comunidad asociada a la que representan en todo momento y lugar.
 2. El buen uso del tiempo libre contempla la participación, entrenamientos y competencias deportivas, adecuándose al cronograma de uso de las instalaciones deportivas aprobado por la institución educativa.
 3. El *juego limpio* como una manera de pensar y no sólo como una forma de comportarse, incluye asuntos relativos a la eliminación de las burlas, bullying, el dopaje, la violencia (tanto física como verbal), la explotación, la eliminación de oportunidades no equitativas, la comercialización excesiva. Supone, por tanto, mucho más que cumplir con las normas establecidas, incorporando los conceptos de amistad, de respeto hacia los demás y de jugar siempre con corrección.
 4. El incumplimiento del Código puede condicionar, temporalmente, la participación de los ex alumnos en los entrenamientos y competencias.

Indicadores

- Acata sin protestar las decisiones de jueces, árbitros y técnicos.
- Respeto la integridad del rival.
- Se Comporta deportivamente, tanto si gana como si pierde.
- Cuida las instalaciones deportivas y su material.
- Acepta sin protestar los cambios que se produzcan durante las competencias.
- Se abstiene de discutir con los compañeros.
- Anima al compañero que falla.
- Desestima responder a las provocaciones del contrario.
- Respeto las decisiones del entrenador.
- Descarta provocar para que otros cometan sanciones.
- Evita lesionar a otro deportista.
- Acepta las disculpas del rival.

- Evita obsesionarse con la victoria, por considerar el deporte como un medio para divertirse y mejorar la condición física y calidad de vida.
- Acepta los resultados sin despreciar al rival
- Desestima trasladar al área deportiva, riñas personales.

Conductas a evitar

- Agredir verbal o físicamente.
- Fomentar la violencia.
- Lesionar intencionalmente.
- Jugar de forma agresiva.
- Fingir caídas y lesiones para obtener ventaja.
- Simular acciones que puedan propiciar errores arbitrales para obtener ventaja sobre el rival.
- Hacer mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar de manera inadecuada o sin fundamento deportivo las observaciones del equipo técnico.
- Protestar y discutir las decisiones con los compañeros.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Desestimar las decisiones del entrenador.
- Actuar de manera atentatoria en contra de las normas establecidas en el presente Código.

Santiago de Surco, marzo 2014.